



SECRETARIA GENERAL

DON MARIANO A. ARANDA GRACIA, VICESECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.

CERTIFICO.- Que en Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria, celebrada el día **24/06/2024**, se adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuyo tenor literal es como sigue:

“APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SERVICIO PARTICIPACIÓN EN EL PABELLÓN AGRUPADO ESPAÑOL DE FIAB EN FERIAS INTERNACIONALES.

Vista la memoria de necesidad formulada por la Unidad promotora solicitando la contratación de servicio de las prestaciones necesarias para la participación de la Diputación de Soria en el pabellón agrupado español de FIAB en ferias, cuyo importe es de 85.210,00 € que con un IVA (21%) de 17.894,10 € hace un presupuesto base de licitación de 103.104,10 €. El valor estimado del contrato asciende a 85.210,00 €.

Acreditada la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Informado el pliego de cláusulas administrativas particulares por la Secretaría de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.7º y en la D.A. 3ª apartado 8º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Fiscalizado el expediente de contratación por la Intervención de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en la D.A. 3ª apartado 3º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto lo dispuesto en los arts. 116, 168 y en la D.A. 2ª apartado 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Considerando que la competencia respecto a la contratación administrativa se atribuye a la Presidencia de la Diputación Provincial de Soria por la dispuesto en la D.A. 2ª 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y por delegación de ésta, mediante Decreto nº 3583 de fecha 3 de agosto de 2023, en la Junta de Gobierno Local.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACORDÓ:**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIANO ANDRES ARANDA GRACIA	Vicesecretario	24/06/2024 10:09

B00676626238180bfe607e81ed060937q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de referencia con número SERVICIOS-2024/24, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen dicha contratación, obrantes en el expediente.

Segundo.- Aprobar el gasto por importe de 103.104,10 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 43910-22606.

Tercero.- Proceder a la licitación del contrato mediante procedimiento negociado sin publicidad.”

Y para que conste, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., extiendo la presente certificación, en la Ciudad de Soria en fecha de firma.

Documento firmado electrónicamente

B00676626238180bfe607e81ed060937q



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIANO ANDRES ARANDA GRACIA	Vicesecretario	24/06/2024 10:09